



«Camino de hierro del Norte de la República Sud-Africana (Transvaal). Gran éxito es el que acaba de obtener una sociedad belga. Se sabe que la sociedad anónima que dirige esta empresa iba a emitir obligaciones por 25 millones de francos.

La primera emisión de las obligaciones de esta sociedad se verificó en Londres el año último, al tipo de 77 y con parecido resultado. Pero como estos títulos se hallan garantidos por el gobierno del Transvaal con un 4 por 100 de interés, el público inglés no ha tardado en buscarlos, estando ya previsto el brillante éxito hoy obtenido.

Es bueno advertir que la citada empresa ferroviaria de la República Sud-Africana ha confiado todos los poderes directivos y ejecutivos a la exclusiva gestión de tres solos administradores delegados, que son los señores Baron Robert Oppenheim, su hermano Eugène Oppenheim y Carl Braconier.»

Trascribimos estas líneas, precisamente porque el último de los tres administradores delegados es el mismo que acaba de constituir un depósito de cien mil pesetas en Burgos, a disposición de aquella Diputación, para garantía de otra empresa de igual índole, y fué bien notorio que su nombre figuró no ha mucho en Santander con motivo de los estudios de cierto ferrocarril en proyecto.

### Banco de España

NOTA de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.—(11.º sorteo.)

Table with 4 columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, SERIE A, SERIE B, SERIE C, SERIE D, SERIE E. Lists various numbers and corresponding series.

Table with 4 columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, SERIE C, SERIE D, SERIE E. Lists various numbers and corresponding series.

Table with 4 columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, SERIE C, SERIE D, SERIE E. Lists various numbers and corresponding series.

Table with 4 columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, SERIE D, SERIE E. Lists various numbers and corresponding series.

Madrid 1.º de septiembre de 1894.—V.º B.º—P. el Gobernador, Ciudad.—El Vicepresidente, G. Miranda.

### Sección de noticias

En contestación al telegrama que la Cámara de Comercio dirigió a los ministros de Ultramar y Estado, pidiendo que no conciertan nuevo tratado con los Estados Unidos sin oír a la Cámara de Comercio (telegrama que publicamos en nuestro número de ayer) se ha recibido el siguiente despacho: «El ministro de Estado a la Cámara de Comercio de Santander: Madrid, 4—Stbre. «Recibido telegramas, tendrá muy presente los deseos de esa Cámara, si llegara el momento, por ahora lejano, de concertar algún tratado comercial con los Estados Unidos.» La sociedad «Amigos de los Pobres» ha repartido durante el mes de Agosto último 4.067 raciones. Con arreglo a la circular inserta en el «Boletín Oficial» el día 11 de Mayo último, respecto a la blasfemia, el Gobernador civil ha impuesto diez y nueve multas, a consecuencia de denuncias hechas por los agentes de vigilancia y por los alcaldes de varios pueblos de la provincia. Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 18 reses mayores y 20 menores, con peso de 3.779 kilogramos; 5 cerdos, con 465; y 16 corderos. A última hora de la tarde de ayer no se habían avistado los cruceros «Alfonso XII» y «Reina Mercedes.»

Casa Pensión San José, para estudiantes de carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales a los padres, conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pidáanse reglamentos al Administrador.

DON J. B. RUIZ, Dentista, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

### Audiencia

Ante la Sección primera se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Tomás Ibáñez Gómez, vecino de Alceda, sobre desobediencia a órdenes de la autoridad judicial que le ordenaba rendir cuenta de los productos de unos bienes embargados y de los cuales era administrador y depositario. El señor Teniente fiscal sostuvo su escrito de calificación provisional pidiendo se condene al procesado a doce meses y un día de arresto mayor y multa de 501 pesetas. La defensa alegó que su patrocinado no había cometido delito alguno y procedía su absolución. También en la Sección segunda tuvo lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Laredo contra Zacarías Fernández Prieto, vecino de Castro-Urdiales, a quien acusó el señor Fiscal en sus conclusiones definitivas como autor de nueve delitos de estafa con la circunstancia de doble reincidencia, pidiendo se le condene a un año y un día de presidio correccional por cada delito, pero sin que el total de esas condenas pueda exceder de la tercera parte ó sea tres años y tres días de presidio, debiendo además ser condenado a indemnizar 200 pesetas a Luciano Urruticochea y 95 a Rufino Laca, como perjudicados. La defensa del sumariado impetró la absolución por no ser el procesado autor de delito alguno.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Juan Cainera por lesiones, absolviéndosele por estar comprendido en los beneficios del Real Decreto de indulto de 16 de Mayo pasado. Por la misma Sección se ha condenado a Felipa Crespo Terán, como autora de un delito de hurto con doble reincidencia, a un año y cuatro meses de prisión correccional. Mañana a las 12 se girará por la Junta de Gobierno de esta Audiencia visita general de cárceles. De La Rioja de Logroño toma El Imparcial la siguiente noticia: «Ayer, a las siete y media de la mañana, llegaron los locos de esta provincia, acompañados del personal correspondiente. Los alienados eran 42 varones y 37 hembras, que con los seis ó siete que ya existían en la Casa de Beneficencia y otros tantos que ingresarán muy en breve, por estar aguardando en los pueblos, forman una población de 92 locos. Los infelices venían muy contentos, creyendo que volvían a sus casas, y alguno vitoreó al señor Sagasta, por creerlo autor de la orden de traslado.» Después de todo, ¿qué español puede decir que no ha vitoreado alguna vez a Sagasta? Bien dice el refrán que de fusionistas y locos todos tenemos un poco.

### Fin de fiesta

«Esta mañana a las once, ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Ultramar, el jefe del reformismo cubano señor Amblard. Al salir de la entrevista, tanto éste como el señor Becerra se han encerrado en una gran reserva; pero no tanta que los periodistas no hayan podido traslucir que ha habido entre ambos señores corrientes conciliatorias. Muy grande sería la reserva en que se encerraron los ministros; pero, al fin, parece que los periodistas pudieron traslucir algo. En cambio, con la reserva de los periodistas, que, a pesar de haber traslucido la entrevista, sólo dicen que hubo

«corrientes conciliatorias» no trasluzco una palabra. Pero... por traslucido. El señor Amblard estará de acuerdo con Becerra sobre las cuestiones de Ultramar. Como Cánovas y Maura, según decían ayer los periódicos. En estas cosas de Ultramar, cada día están los políticos más conformes. Y el país... menos.

«El espectáculo que está presenciando Granada es verdaderamente triste, y pone de relieve los extremos a que llegan las torpezas de un gobernador que cuenta con el apoyo, ó por lo menos con los abandonos y las negligencias de un Gobierno débil y sin prestigio. Efectivamente, es cosa temible un gobernador torpe que cuenta con el apoyo de un Gobierno débil. Pero... ¡no digo nada, si detrás del gobernador está el temible don Antonio, con el perro! Según dicen a un periódico de Madrid, se trata de aprovechar en ciertos distritos de Vitoria la visita pastoral del Obispo para que éste influya en las elecciones. Y entonces si que el Obispo podrá llamarse pastor dos veces. Pastor de almas. Y pastor de electores, que tanto quiere decir como almas de cántaro. Y a propósito de carlistas... Dice El Ideal: «A juzgar por los preparativos que hacen los enemigos de la libertad, pronto lamentaremos algún triste suceso que agrave, más aún de lo que está, la ruinosísima situación de España.» Como triste... triste, yo no barrunto otro suceso que las elecciones. Que es lo único que saca de sus casillas a los carlistas. Ya no escuchan el toque de Calacuerda; sólo oyen los discursos de Vázquez Mella.

«El Imparcial» contestará mañana a la carta que el señor Silvela ha publicado en «El Tiempo». «El Imparcial» combatirá la intrusión del poder central en sustitución del sufragio, por considerar que las inmorales administrativas se deben, no a la ineficacia de los comicios, sino al falseamiento de estos por el poder central, que ha creado al caciquismo. Tranquilidad. Continúa la tranquilidad en Granada.

### Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO» INTERIOR

De San Sebastián. San Sebastián 5—9:30 n. Según comunicación que el director del laboratorio químico municipal ha pasado al Ayuntamiento, las pérdidas ocasionadas por el incendio ascenden a 18.000 pesetas. El día 9 matarán en Bayona toros de Miura, los espadas Carancho y Bonarillo. La Reina ha firmado un decreto nombrando auditor del segundo cuerpo de ejército a don Carlos Arriera Llamas. Hoy ha llegado el marqués de Ahumada, el cual viene a dar gracias a la Reina por haber sido nombrado capitán general de Zaragoza. Esta mañana han sido fotografiados los veinticinco niños que componen el batallón infantil armados y uniformados. La familia real ha paseado esta tarde por el camino de Hernani. Hoy ha salido para Madrid el primogénito de los marqueses de Aguilafuente, el cual contraerá matrimonio con una hija del duque de Veragua. BEARÁN.

Una carta de Silvela. Madrid 4.—11:50 n. (Recibido a las 6 de la mañana del 5) La prensa comenta mucho una carta del señor Silvela que publica El Tiempo, dirigida a El Imparcial, proponiendo la reforma de la ley fundamental municipal, en sentido de dar al gobierno mayor intervención en los ayuntamientos, con objeto de que pueda corregir la pésima administración de la mayoría de estos. Reformas en proyecto. Atribúyese al señor Aguilera el propósito de presentar un proyecto de reforma de la ley municipal, limitando las sesiones de los Ayuntamientos, para evitar en ellos el parlamentarismo, creando comisiones permanentes como las de las Diputaciones provinciales, pero sin dietas y aumentando el número de años que por la ley Mellado han de transcurrir para poder ser reeligido, con objeto de impedir que se pase de los Ayuntamientos a las Diputaciones y de estas a los Ayuntamientos. De Marruecos. Según noticias recibidas de Marruecos en Londres las kabilas saquearon varias poblaciones y mataron a muchos hebreos. Marrakesh está sitiado. Témesese que la guarnición no pueda resistir. El marqués de la Habana. Madrid 5.—1:45 m. (Recibido a las 6 de la mañana.) El señor marqués de la Habana continúa en gravísimo estado. Un artículo de «El Imparcial» «El Imparcial» contestará mañana a la carta que el señor Silvela ha publicado en «El Tiempo». «El Imparcial» combatirá la intrusión del poder central en sustitución del sufragio, por considerar que las inmorales administrativas se deben, no a la ineficacia de los comicios, sino al falseamiento de estos por el poder central, que ha creado al caciquismo. Tranquilidad. Continúa la tranquilidad en Granada.

Tranquilidad. Continúa la tranquilidad en Granada.



